

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Admón. y venta de
ejemplares: Trafalgar,
31. MADRID.-Tel. 42484

Ejemp., 50 cts.—Atrasa-
do, 1 pta.—Suscripción:
Trimestre: 22,50 ptas.

AÑO V

JUEVES, 3 DE OCTUBRE DE 1940

NUM. 277

SUMARIO

JEFATURA DEL ESTADO

LEY de 30 de septiembre de 1940 por la que se crea la Fiscalía Superior de Tasas, encargada de hacer cumplir, con todo rigor, el régimen sobre las mismas.—Páginas 6851 a 6854.

GOBIERNO DE LA NACION

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 25 de septiembre de 1940 por la que se disponen los ascensos para cubrir las vacantes ocurridas en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles durante el primer semestre de 1939.—Páginas 6854 a 6857.

Otra de 28 de septiembre de 1940 por la que se concede el reingreso en el Consejo de Estado al Auxiliar don Juan Sardá Mayet.—Página 6757.

Otra de 28 de septiembre de 1940 por la que se dispone el ingreso en el Cuerpo Auxiliar del Consejo de Estado de don Tomás Salinas González.—Página 6857.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Ordnes de 26 de septiembre de 1940 por la que se dispone la separación del servicio y su baja en el Escalafón de los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos que se citan.—Página 6858.

Orden de 26 de septiembre de 1940 id. id. id. de los funcionarios del Cuerpo de Correos que se mencionan.—Página 6858.

Otra de 26 de septiembre de 1940 por la que se autoriza al Ayuntamiento de San Sebastián para elevar las tarifas del servicio telefónico, de que es concesionario en aquella capital.—Páginas 6858 y 6859.

MINISTERIO DE MARINA

Plazas de gracia.—Ordnes de 27 de septiembre de 1940 por las que se concede plaza de gracia a los señores que se mencionan.—Página 6859.

MINISTERIO DEL AIRE

CONCURSOS.—Orden de 27 de septiembre de 1940 por la que se anuncia una vacante de Capitán en el Gobierno de este Ministerio.—Página 6859.

Otra de 28 de septiembre de 1940 id. id. en la Jurisdicción Central Aérea para Juez del Grupo de Juzgados de Madrid.—Páginas 6859 y 6860.

Otra de 20 de septiembre de 1940 id. tres vacantes de Profesor de Educación Física en el Ejército del Aire.—Página 6860.

Bajas.—Orden de 26 de septiembre de 1940 por la que causa baja en el Ejército del Aire el Músico de primera don Antonio Mula Cervantes.—Página 6860.

Otra de 27 de septiembre de 1940 id. id. id. el Practicante don Justo Gómez Muñoz.—Página 6860.

Otra de 28 de septiembre de 1940 id. id. los Suboficiales comprendidos en la relación que empieza con el Sargento don José Montes Muñoz y termina con el del mismo empleo don Faustino Monje Castillo.—Pág. 6860.

Bajas por licenciamiento.—Orden de 25 de septiembre de 1940 por la que se licencia al Teniente don Sebastián Llompert Aulet.—Página 6860.

Otra de 25 de septiembre de 1940 id. id. al Alférez Provisional don José Crespo Rivas.—Página 6860.

Gratificaciones.—Orden de 28 de septiembre de 1940 por la que se concede la gratificación del 20 por 100 del sueldo, durante diez años, al Capitán de Infantería don Enrique Domenech y Ramírez de Arellano.—Página 6860.

Otra de 30 de septiembre de 1940 id. de Industria a los Capitanes don José Medina de Lemus y don Martín Birules Hugas.—Página 6860.

Situaciones.—Orden de 25 de septiembre de 1940 por la que pasa a la situación de «Procesado» en la Primera Región Aérea el Comandante de Caballería don Alejandro Gómez Spéncer.—Página 6860.

Títulos.—Orden de 27 de septiembre de 1940 por la que se concede el título de Ayudante de Armero al Alumno de la Escuela de Especialistas Jaime Sierra Pérez.—Página 6860.

tella Llusíá, don Juan Vaurell Cruells, don Antonio Ramón Vinós, don Arcadio Sánchez López, don José Puga Huete, don Alejandro Novo González, don J. Carlos Laforet, don Ricardo Horno Alcorta, don Francisco Bonilla Martí, don Rufino García Otero, don Ernesto Macías de Torres y don Jesús García Orcoyen; y

3.º Que con esta misma fecha se remite al Sr. Presidente del Tribunal el expediente de estas oposiciones, en cumplimiento de la Orden de 14 de los corrientes.

Madrid, 28 de septiembre de 1940.—
El Director general, J. Pemartín.

MINISTERIO DE TRABAJO**Dirección General de Jurisdicción del Trabajo**

Rectificando el artículo tercero de la Orden de 23 de septiembre del corriente.

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 23 del corriente, dictando normas para la aplicación del artículo 2.º del Decreto de 13 de agosto último,

Esta Dirección General ha dispuesto que la redacción del artículo 3.º de la mencionada Orden quede concebida en los siguientes términos:

«Las instancias para tomar parte en esta prueba de aptitud serán dirigidas al Ilmo. Sr. Director general de Jurisdicción del Trabajo, hasta el día 21 de octubre próximo, inclusive.»

Madrid, 27 de septiembre de 1940.—
El Director general de Jurisdicción del Trabajo, Pablo Martínez Almeida.